



E.OE4.2 INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA
E.DE5-6-7.1 INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA
DIMENSIÓN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (OE4-DE5-DE6-DE7)
Màster de professorat d'educació secundària
CURSO 2023 - 2024



1. EVIDENCIAS

INDICADORES		PUNTUACIÓN
I.DE7.01	Tasa de rendimiento	96.02%
I.DE7.02	Tasa de éxito	99.57%
I.DE7.03	Tasa de presentados y presentadas	96.43%
I.DE7.04	Tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso (CURSO ANTERIOR)	17.01%
I.DE7.05	Tasa de eficiencia de los graduados y graduadas	98.45%
I.DE7.06	Tasa de graduación (CURSO ANTERIOR)	76.51%

Si en la memoria de verificación de la titulación (apartado 8) hay tasas establecidas, es necesario comparar la tasa obtenida con la estimada para ver si existen discrepancias entre ambas. Memoria disponible en la ficha de la titulación > Calidad > Verificación > Memoria de Verificación.

Tasas completas disponibles en la ficha de cada titulación en el apartado Calidad > Indicadores.

INDICADORES TFM		PUNTUACIÓN
I.DE5.01	Tasa de rendimiento del TFE (TFM/TFG)	81.85%
I.DE5.02	Tasa de éxito del TFE (TFM/TFG)	97.72%
I.DE5.03	Tasa de presentados y presentadas del TFE (TFM/TFG)	83.55%

* Esta puntuación se obtiene de la Tabla2: Resultados de las asignaturas del plan de estudios Postgrado disponible en la tarea anterior de la plataforma SAIC.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
ESTUDIANTES FINAL			
4- Los contenidos impartidos en el máster han sido realmente diferentes a los estudiados durante los estudios de grado	3.65	3.62	3.68
5- La secuencia de las materias es adecuada, ya que evita vacíos y duplicidades	2.12	2.16	3.10
6- La información que contienen los programas o guías docentes de las asignaturas ha sido amplia y detallada	3.08	3.08	3.67
7- Los programas o guías docentes han estado disponibles antes de la matrícula	3.66	3.67	3.96
11- Se ha respetado la planificación y las actividades programadas	3.17	3.19	3.83
12- La coordinación entre el profesorado ha sido adecuada	2.54	2.53	3.32
21- En general, las metodologías docentes utilizadas han favorecido la implicación de los y las estudiantes con la materia	2.64	2.66	3.42
22- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas han fomentado el análisis y la síntesis	2.64	2.68	3.45
23- Las prácticas de los módulos se han adecuado a la teoría impartida	2.97	2.98	3.58
24- Los materiales recomendados se han adecuado a las exigencias de la docencia	2.95	2.98	3.74
25- La bibliografía de los diferentes módulos ha sido adecuada y está actualizada	3.16	3.19	3.86
26- El calendario de trabajo inicial se ha cumplido adecuadamente respecto a los contenidos que se han impartido	3.40	3.42	3.94
27- Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes se han desarrollado adecuadamente	3.04	3.06	3.77
28- Los procedimientos y criterios de evaluación desarrollados se han ajustado a los objetivos propuestos	3.11	3.13	3.77
29- El nivel de exigencias en la evaluación se ha adecuado a la docencia impartida	3.13	3.11	3.67
PROFESORADO			
4- La estructura y la secuencia de las materias es adecuada, ya que evita vacíos y duplicidades	3.64	3.67	4.40
6- Se considera que los contenidos que se imparten en el máster son realmente diferentes a los impartidos en el grado	4.33	4.29	4.57
10- Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas	4.34	4.33	4.71
11- Satisfacción de los diferentes mecanismos de coordinación-comunicación entre:			
a) Los diferentes profesores/as del máster	3.64	3.69	4.35
b) La teoría y la práctica de las materias	3.89	3.93	4.52

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
c) Las diferentes materias del máster	3.32	3.45	4.30
d) La coordinación/comunicación interdepartamental	3.30	3.37	4.26
15- El nivel del alumnado es suficiente para seguir los contenidos de la materia	4.20	4.03	4.15
16- El contenido del programa previsto (nivel y extensión) de las asignaturas y el periodo real para su desarrollo es adecuado	4.00	4.00	4.46
17- Los procedimientos de evaluación más generalizados en el máster valoran adecuadamente el nivel de competencias (conocimientos, destrezas, actitudes, etc.) que han adquirido los y las estudiantes	4.06	4.05	4.50
GRADUADOS/AS			
11- El contenido de las guías docentes se ha desarrollado como se había planificado	3.01	2.50	3.71
12- Las metodologías utilizadas en los diferentes módulos se han adecuado a las competencias de la titulación y al perfil de los y las estudiantes	2.44	2.50	3.38
13- En general, considero que el proceso de evaluación se adecua a las competencias impartidas en la titulación	2.93	2.80	3.57
EVALUACIÓN DOCENTE			
1- Se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en la guía docente	4.31	4.32	4.50
2- El material de estudio (libros, materiales multimedia...) han facilitado el aprendizaje	4.01	4.03	4.26
3- Explica con claridad los conceptos que incluyen cada lección	4.09	4.11	4.32
4- La estructura de las actividades es clara, lógica y organizada, y se subrayan los aspectos más relevantes	4.07	4.09	4.30
5- Fomenta la participación en las diferentes actividades	4.28	4.30	4.39
6- Potencia el trabajo autónomo de las/los estudiantes	4.33	4.35	4.44
7- La asistencia a las diferentes actividades formativas me ha ayudado a la comprensión y estudio de la asignatura	4.01	4.03	4.26
8- El trabajo de este profesor/a se integra satisfactoriamente con el trabajo realizado por otros profesores/as	4	4.03	4.32
12- El sistema de evaluación es coherente con las actividades desarrolladas	4.16	4.19	4.37
PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)			
11. Personal aulas de informática y laboratorio: La distribución de los horarios de las titulaciones permite un aprovechamiento adecuado de los laboratorios o aulas de informática	*		3.54
12. Personal aulas de informática y laboratorio: La información recibida es adecuada para el desarrollo de las tareas de apoyo a la docencia	*		3.50

* Las encuestas al PTGAS se realizan a nivel centro, por ello no hay datos concretos sobre las titulaciones.

Encuesta completa disponible en la ficha de cada titulación en el apartado Calidad > Encuestas.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN RELATIVAS AL TFM	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
GRADUADOS/IAS			
34- Los objetivos del trabajo fin de Máster están claros desde el comienzo de su desarrollo	2.86	3.80	3.68
35- Los requisitos y criterios de evaluación del trabajo fin de Máster son adecuados y se publican con antelación	3.09	3.70	3.80
36- La calificación otorgada a mi trabajo fin de Máster se adecua a los requisitos establecidos	3.22	4.00	3.82
37- Grado de satisfacción del tutor/a del Trabajo Fin de Máster	3.42	3.70	3.89
38- Grado de satisfacción del Trabajo Fin de Máster desarrollado	3.61	3.90	4.14

Encuesta completa disponible en la ficha de cada titulación en el apartado Calidad > Encuestas.

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

- A- Excelente (Punto fuerte)
- B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)
- C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

DIMENSIÓN ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

PROCEDIMIENTO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE – GUIAS DOCENTES (OE4)	A	B	C	D	EI
La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada		X			

La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios		X			
La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias		X			
El contenido del programa previsto (nivel y extensión) y el período real para su desarrollado		X			
Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal (coordinación del profesorado del mismo curso y de la titulación)			X		
Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades		X			

DIMENSIÓN DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (DE5)	A	B	C	D	EI
Los Trabajos Fin de Estudios (TFM) responden al perfil formativo y al nivel MECES requerido por el título	X				
Los Trabajos de Fin de Estudios son adecuados y acordes con las competencias del programa formativo y los resultados de aprendizaje previstos	X				
La Guía Docente aporta información amplia y detallada sobre la evaluación y gestión del Trabajos de Fin de Estudios		X			
La metodología docente y los sistemas de evaluación de los Trabajos Fin de Estudios son adecuados y pertinentes para conseguir los resultados de aprendizaje previstos		X			
Los Trabajos Fin de Estudios son evaluados con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas	X				
Los Trabajos Fin de Estudios responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado		X			
Las tasas de rendimiento son adecuadas a las características del Trabajo Fin de Estudios (Tasa de rendimiento, Tasa de presentados, Tasa de éxito)		X			
Grado de satisfacción de los egresados/as	X				

PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (DE6)	A	B	C	D	EI
La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo el desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje e introduciendo innovaciones			X		
La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los y las estudiantes		X			
La distribución de las actividades presenciales (clases, seminarios, tutorías...) y no presenciales (realización de trabajos, estudio...) es adecuada	X				
La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiantado es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura		X			
La metodología de enseñanza-aprendizaje ha permitido el desarrollo de la materia inicial prevista y las actividades programadas		X			
El material de estudio (apuntes, textos, bibliografía...) es adecuado para el aprendizaje		X			

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA (DE7)	A	B	C	D	EI
--	----------	----------	----------	----------	-----------

Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo y permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos		X			
Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación		X			
En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes		X			
La tasa de rendimiento es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)		X			
La tasa de éxito es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)	X				
La tasa de presentados y presentadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)		X			
La tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios	X				
La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios		X			
La tasa de graduación es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios		X			
Los indicadores de los estudiantes de nuevo ingreso (tasa de éxito, tasa de rendimiento y tasa de presentados) son adecuados y acordes con el plan de estudios		X			

* *Tabla 2: "Resultados de las asignaturas del plan de estudios Postgrado" está disponible en la tarea anterior de la plataforma SAIC.*

3. COMENTARIO

En este apartado se va a realizar un análisis sobre el desarrollo de los cuatro procedimientos a valorar: Procedimiento de Programación Docente (OE4), Procedimiento de Desarrollo de la enseñanza (DE5), Procedimiento de Desarrollo de la enseñanza (DE6) y Procedimiento de evaluación de la enseñanza (DE7).

Para el estudio lo vamos a dividir en dos bloques teniendo en cuenta las dimensiones del SAIC:

- Procedimiento de Organización de la Enseñanza
- Procedimientos de Desarrollo de la Enseñanza

PROCEDIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA (OE4)

1. La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada

La Comisión de Coordinación Académica (CCA) revisa las guías docentes de la titulación anualmente y considera que están disponibles, completas y actualizadas para toda la comunidad educativa, teniendo en cuenta que se publican en la página web de la titulación dentro del apartado del plan de estudios.

Para completar la información, es importante destacar que el estudiantado considera que las guías docentes son amplias y detalladas (ítem 6 de la encuesta de satisfacción) y que están disponibles antes de la matrícula (ítem7).

Antes de la aprobación de las guías docentes se han revisado los siguientes aspectos:

- Se han completado todos los apartados establecidos en la guía docente (ficha identificativa, resumen, conocimientos previos, competencias, resultados de aprendizaje, descripción de contenidos, volumen de trabajo, metodología docente, evaluación y referencias).
- La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan del Estudios.
- Las metodologías docentes planteadas en la guía docente para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los sistemas de evaluación planteados en las guías docentes permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos.

Para el análisis de la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de las guías docentes de las asignaturas de la titulación y para evitar la existencia de vacíos y duplicidades, se han desarrollado los siguientes mecanismos:

- En primer lugar, se ha establecido una organización de las responsabilidades de los coordinadores de especialidad y de materia en relación con las guías docentes del Máster de Profesorado de Educación Secundaria. Así, cada uno de los coordinadores se encarga de coordinar la revisión de las guías de las asignaturas de su especialidad o módulo y, de esta forma, se optimizan los recursos y se asegura una coordinación más eficiente (reunión de coordinación del 12 de mayo de 2023).
- Se ha utilizado la rúbrica que se diseñó en la Facultat de Magisteri para analizar las guías del curso 22-23 con el objetivo de identificar deficiencias y subsanarlas.

- Esta rúbrica ha sido enviada a los responsables de las asignaturas a través de los coordinadores de especialidad y módulos y recopiladas posteriormente por los mismos coordinadores.
- Se ha pedido a los responsables de las asignaturas que convocaran reuniones de coordinación para revisar las guías con el profesorado que imparte diferentes grupos de una misma asignatura.
- Las guías docentes han sido, posteriormente, revisadas y aprobadas por los Consejos de Departamentos vinculados a la titulación.
- También se han realizado, de forma periódica, reuniones de la comisión de calidad (formada por la Vicedecana de Calidad y los coordinadores de grados y máster) para poner en común los avances en la coordinación.

2. La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios.

La Comisión de Coordinación Académica ha revisado las guías docentes del plan de estudios y considera que son coherentes con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios, sobre todo ateniendo a los aspectos relacionados con las competencias y resultados de aprendizaje que se desarrollan en las diferentes asignaturas de la titulación.

La CCA es consciente de la dificultad de llevar a buen puerto una programación de formación docente que satisfaga las expectativas del alumnado y, al mismo tiempo, sea coherente con todos los objetivos, competencias y criterios de evaluación que aparecen en las guías docentes, las cuales concuerdan con lo establecido en la Memoria de Verificación. Y más cuando lo que se pretende es la formación de una persona para ejercer una profesión tan compleja como la docencia.

En este sentido hemos de entender que dar respuesta a todos los propósitos de una formación inicial en un solo curso de 60 créditos parece complejo. Pero ello no es excusa para mejorar la programación docente de cada día en aras de relacionar la innovación propuesta con los resultados de las investigaciones educativas.

En el horizonte se plantea la posibilidad de ampliar este Plan de Estudios con una mayor dedicación del tiempo de estancia en los centros escolares de Secundaria, que es la gran demanda del alumnado de estos cursos que estamos valorando.

Por eso, en línea con la Conferencia de Decanos de Educación, parece preciso revisar los criterios de organización del Máster de Secundaria y la formación inicial de los futuros profesores/as de Secundaria. En la Universitat de València para reducir esta problemática se están desarrollando aquellos aspectos de las guías docentes que mejor pueden facilitar la reflexión teórica sobre la práctica que se pueda observar en los dos meses de estancia en los centros escolares para el prácticum.

Al finalizar cada curso escolar, la CCA revisa los resultados obtenidos y en la reunión con los/las coordinadores de cada modalidad adopta las modificaciones que entiende relevantes, pero sin modificar el Plan de Estudios, pues se entiende que este debe ser el resultado de un debate entre instituciones educativas y con un plazo cronológico superior.

En relación con los sistemas de evaluación, se considera que la información que contiene la memoria de VERIFICACIÓN es muy genérica y que muestra una gran variabilidad de pruebas que pueden confundir al estudiantado, ya que únicamente se desarrollan algunas de ellas, por ello se propone como acción de mejora, seguir con una mayor concreción en las guías docentes especificando claramente los sistemas de evaluación que se utilizan.

Todas las actuaciones que se están llevando a cabo en este sentido no revierten las expectativas a corto plazo de los grupos de interés, pero crean un camino, una metodología de trabajo, de renovación de la formación inicial en el contexto de la formación a lo largo de la vida, principio que rige las actuaciones educativas en el seno de la UE.

3. La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias

Para analizar este apartado la Comisión de Coordinación Académica ha tomado como referencia las puntuaciones de las encuestas de satisfacción. A continuación, se analizan los resultados teniendo en cuenta los colectivos implicados.

El análisis de los resultados de las encuestas permite observar una percepción positiva entre los distintos grupos de interés en relación con el cumplimiento de la planificación inicial especificada en las guías docentes y las actividades programadas. El profesorado muestra una valoración elevada, indicando conformidad con los recursos y la organización previstos. Por su parte, el estudiantado refleja satisfacción con la ejecución del programa siguiendo con la tendencia positiva que venía observándose en los últimos años. Asimismo, el personal graduado valora el impacto y cumplimiento de los objetivos formativos, confirmando que las expectativas planteadas durante el desarrollo del título se han respetado. En conjunto, los datos muestran una alineación generalizada entre la planificación y la percepción de calidad en la implementación del programa académico.

4. Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal

Los mecanismos de coordinación tienen como objetivo principal el análisis de la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de las asignaturas de la titulación, evitando de esta forma la existencia de vacíos y duplicidades. En este sentido, se han desarrollado las siguientes acciones:

- La Directora del Máster mantiene varias reuniones con las coordinaciones de especialidad y módulos para consensuar aquellas acciones que involucren a todas las especialidades. Estas reuniones se producen a principio y final de curso para adecuar las guías docentes y consensuar procedimientos y criterios en las asignaturas, el prácticum y el TFM entre otras.
- Reuniones de la coordinación de módulo/especialidad con todo el profesorado que imparte docencia en el máster con el objetivo de analizar la secuenciación de las asignaturas que se imparten y detectar problemas derivados de la repetición de contenidos.
- Reuniones entre el profesorado que imparten diferentes grupos de una misma asignatura, para asegurar que todos los estudiantes desarrollan las competencias.
- Revisión de las guías docentes por los Consejos de Departamentos vinculados a la titulación y posterior aprobación por la CCA.
- La directora del Máster, Dña. Marta Pla Castells ha mantenido reuniones con las coordinaciones de las especialidades para analizar la adecuación de las guías docentes, de modo que la adquisición de las competencias en la titulación esté bien graduada. A finales del curso 22-23 se celebró una reunión el 12 de mayo de 2023. Durante esta reunión se revisó la organización de las asignaturas entre los coordinadores de especialidad y de materia y se establecieron criterios para la revisión de las guías docentes. Como resultado de este trabajo se elaboró un decálogo que, con la ayuda de los coordinadores de especialidad o módulo, se hizo llegar a los responsables de las guías docentes para la revisión de estas antes del mes de junio de 2023.
- Por último, los Estatutos de la Universitat de València, establecen que la CCA, es el órgano ordinario de coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, por ello es la comisión encargada de velar por la adecuada coordinación de todos los aspectos relacionados con el plan de estudios, siendo la que aprueba y analiza la adecuada implantación de los estudios, estableciendo las mejoras que se consideren pertinentes.

En este máster, la CCA desarrolla la programación, coordinación y supervisión del plan de estudios.

Merece la pena que se haga especial mención a los siguientes aspectos:

- Para el caso de las prácticas externas, se cuenta con la coordinación de la Comisión de Prácticas del Centro, además de un responsable de las prácticas externas, el coordinador de prácticas, que es la persona encargada de canalizar las relaciones con los centros educativos y la Conselleria d'Educació y cuya finalidad es gestionar las ofertas de prácticas para el estudiantado de forma coordinada. El coordinador de prácticas se coordina con los profesores de la universidad que tutorizan para velar por un adecuado desarrollo de las prácticas externas que se imparten en el centro. La persona que tutoriza de la universidad realiza el seguimiento efectivo de las prácticas, coordinándose con la persona tutora de la entidad colaboradora.
- En el caso del TFM, los agentes que participan en la coordinación de este módulo es el estudiantado (elige la persona que tutoriza), profesorado tutor (valoran y aceptan la propuesta del tema, orientan al estudiantado, supervisan el proceso y dan el visto bueno a la presentación y defensa), la CCA (aprueba la inscripción del trabajo, personal que tutoriza y el tribunal) y la Comisión de Evaluación (revisión y control de las propuestas de trabajo y la evaluación final en un acto público).

La CCA se reúne de manera ordinaria:

- Antes de que comience el curso, para revisar criterios, sobre todo referentes al TFM
- A mitad de curso, se hace una valoración y seguimiento de los módulos del primer semestre, se aprueba la OCA y los Tribunales de los TFM
- Reuniones extraordinarias, siguiendo los procedimientos establecidos en el SGIC

Para ilustrar esta información, se analizan los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés en relación con la coordinación docente que se desarrolla en la titulación:

- En primer lugar, el profesorado considera que la coordinación que se desarrolla en la titulación es adecuada, obtenido la valoración más alta (4.07) en el ítem referente a la satisfacción con los mecanismos existentes de coordinación-comunicación entre la teoría y la práctica de una misma asignatura, y el más bajo (3,78) es el aspecto que evalúa la adecuación de los mecanismos existentes entre las diferentes materias del máster. Por ello desde la CCA se ha analizado esta puntuación y se van a llevar a cabo un mayor número de reuniones de coordinación del título haciendo hincapié en el análisis de las competencias y resultados de aprendizaje que desarrolla el estudiantado.
- El ítem que hace referencia a la adecuación de la coordinación del profesorado obtiene un 2,54 en la encuesta de satisfacción de estudiantes, algo que viene a poner de relieve lo anteriormente explicado: la CCA va a impulsar el refuerzo de la coordinación de las especialidades con la convocatoria de más reuniones de coordinación en la titulación.

5. Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades

El análisis de los resultados obtenidos en las encuestas refleja diferencias significativas en la percepción del estudiantado sobre aspectos clave del programa. El ítem relacionado con la adecuación de la secuencia de las materias presenta una valoración relativamente baja lo que indica cierta insatisfacción en este aspecto y sugiere la necesidad de revisar la organización curricular para garantizar una progresión más lógica y efectiva entre las asignaturas. No obstante, cabe destacar que este indicador muestra una ascendencia positiva en los últimos años, que demuestra que las acciones que se están tomando se ven reflejadas en los indicadores. En contraste, la percepción sobre el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes es moderadamente positiva, evidenciando que, aunque existen áreas de mejora, se cumple de manera suficiente con los objetivos académicos establecidos. Por otro lado, el profesorado manifiesta una valoración global más consistente respecto al cumplimiento de los objetivos del programa, subrayando una mayor estabilidad en su percepción. Estos resultados ponen de manifiesto la importancia de ajustar ciertos aspectos de la planificación académica para alinear mejor las expectativas y experiencias de todos los grupos implicados.

Desde la CCA, se analizan anualmente las guías docentes, cuidando especialmente la revisión de los contenidos de las materias (según recoge el informe de verificación) e intentando evitar las posibles lagunas o duplicidades, lo que contribuye a cuidar la secuenciación de las competencias del plan de estudios.

6. Grado de conocimiento y utilización de las guías docentes por el personal estudiante

Para finalizar este informe, y teniendo en cuenta la opinión de los grupos de interés que se ha explicado anteriormente, se concluye que el grado de conocimiento y utilidad de las guías docentes es muy elevado, de tal manera que es un buen punto de referencia durante el curso académico.

PROCEDIMIENTOS DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (DE5-DE6 y DE7)

Para realizar el estudio de este bloque hemos unificado la información de los tres procedimientos, incluyendo comentarios sobre el desarrollo de las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y haciendo especial hincapié al Trabajo Fin de Máster.

1. Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo

En general, los métodos de evaluación se adecuan a los resultados de aprendizaje de los diferentes módulos y a los objetivos del programa formativo, desarrollando todas las competencias generales y específicas planteadas en el Plan de estudios del Máster.

Los métodos de evaluación se detallan, para cada una de las asignaturas del master, en la correspondiente guía docente.

En general, los métodos de evaluación se adecuan a los resultados de aprendizaje de los diferentes módulos y a los objetivos del programa formativo, desarrollando todas las competencias generales y específicas planteadas en el Plan de Estudios del Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria.

El documento de VERIFICA prevé que serán objeto de evaluación tanto los objetivos y las competencias comunes a las materias del título, como los específicos de cada materia o asignatura. Se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Pruebas orales y escritas
- Seguimiento de las prácticas
- Memoria de las prácticas externas
- Valoración del Trabajo Fin de Máster
- Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster

Se concluye, pues, que los procesos de evaluación cumplen con lo establecido en las guías docentes de las asignaturas, que están todas ellas disponibles en la página web de la titulación.

En cada asignatura, estos procedimientos de evaluación se han combinado en proporciones diversas, como se detalla en cada una de las guías docentes, y respondiendo a diferentes modos complementarios entre sí de verificar la adquisición de las competencias generales del máster y específicas de cada módulo. El trabajo individual escrito se realiza para cada módulo y puede ir acompañado de una presentación oral en clase o bien constituir esta la actividad principal de cada estudiante.

La coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación se procura mediante la realización de ejercicios y actividades en las clases que entrenen al estudiantado en la adquisición de las competencias orientadas a la docencia. No obstante, el estudiantado aprecia un cierto desequilibrio entre los conocimientos teóricos y su aplicación práctica que debería corregirse en el proceso de enseñanza- aprendizaje, y que puede achacarse a la reciente adaptación a la enseñanza por competencias en la formación de postgrado. En el ajuste de los métodos de evaluación se halla también uno de los caminos para diferenciar los contenidos y las competencias del máster de los impartidos en los estudios de grado o licenciatura, pues debe fomentarse la madurez en la aplicación de los conocimientos como un criterio importante de la evaluación.

El trabajo realizado por un estudiante en las prácticas externas es evaluado por dos personas asignadas que tutorizan su trabajo: por una parte, el responsable tutor del centro educativo evalúa las competencias del estudiante en el puesto de trabajo y en el contexto del centro; por otra parte, el tutor o tutora de la universidad evalúa los resultados obtenidos por el estudiantado en la realización de las prácticas (realización de un informe y acciones concretas en las que ha participado, como, por ejemplo, un diario de sesiones o diseño de materiales didácticos específicos).

El Trabajo final de Máster es evaluado por el responsable tutor asignado al personal estudiante en primera instancia y finalmente por un tribunal formado por tres docentes del máster. Se valora sobre todo la capacidad del estudiantado a la hora de conectar la teoría e investigación científica con la realidad de los centros, además de la adecuación, originalidad y actualidad del tema, el rigor metodológico y el valor científico del mismo, además de la corrección en un registro lingüístico culto.

Consideramos que los procesos de evaluación continúan cumpliendo con lo establecido en las guías docentes de los módulos, estando todas ellas disponibles en la página web de la titulación.

La CCA del Máster de Profesorado de Educación Secundaria es responsable de verificar que las guías académicas de cada asignatura contienen las competencias del programa formativo, y que el sistema de evaluación propuesto para lograr dichas competencias es adecuado. Con la intención de mejorar la implantación del Máster, durante el mes de mayo del curso 2022-23, siguiendo las instrucciones del Vicedecanato de Calidad de la Facultat de Magisteri, el equipo de coordinadores de especialidad/módulos junto con la CCA trabajaron intensamente con el objeto de revisar estandarizada y pormenorizadamente todas las guías académicas. Para ello, se preparó un decálogo con instrucciones precisas que se distribuyó a los responsables de las guías docentes de cada una de las asignaturas del título, de forma que les sirviera de orientación para revisar las guías docentes. El objeto de esta actuación era duplicar el celo en evitar solapamientos de contenidos, asegurar que los contenidos incluidos en las asignaturas estaban totalmente ajustados al plan de estudios y comprobar que los sistemas de evaluación se adecuaban a las competencias definidas. Esta revisión permitió también unificar algunos aspectos formales de las guías, como textos avisando de la penalización por plagios o usos indebidos de la IA.

El análisis de los indicadores evaluados refleja percepciones diversas entre los distintos grupos de interés en relación con los procedimientos de evaluación y las metodologías empleadas en el programa. Desde la perspectiva del estudiantado, los procedimientos y criterios de evaluación muestran un nivel de aceptación suficiente, que muestra un cumplimiento general de los objetivos, aunque se identifica margen de mejora. Por su parte, el profesorado valora positivamente la capacidad de los procedimientos de evaluación para medir las competencias adquiridas, lo que no deja de evidenciar la confianza en la solidez del diseño evaluativo del programa.

En cuanto al personal egresado, aunque las metodologías utilizadas y los procesos de evaluación son percibidos como insuficientes, se observa una tendencia positiva, que hay que interpretar como el resultado de la idoneidad de los esfuerzos recientes glosados. Estas diferencias subrayan la necesidad de un enfoque integrado que permita fortalecer la alineación entre las competencias definidas en el plan formativo, las metodologías empleadas y los sistemas de evaluación, con el fin de responder de manera equilibrada a las expectativas y necesidades de todos los grupos de interés.

Estas valoraciones requieren una reflexión, es importante que, de cara al futuro, se trate de incidir en la promoción de metodologías idóneas para la formación del profesorado de educación secundaria, partiendo de que el conocimiento del profesorado requiere una sólida formación para promover el conocimiento del contenido que se debe enseñar, pero, al tiempo, se debe conjugar con una formación pedagógica, de forma que se desarrolle el conocimiento pedagógico del contenido. Por tanto, es clave que los/as futuros docentes conozcan bien sus necesidades como futuros profesionales. Para tratar de mejorar estas valoraciones se promoverá, desde la CCA, que, particularmente en las asignaturas de contenido (no tanto de conocimiento pedagógico) se aborden los contenidos a través de metodologías idóneas, incidiendo siempre en la importancia fundamental de abordar estos contenidos que, si bien pueden parecer a priori, teóricos, son claves para garantizar una formación integral del profesorado.

2. La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje.

Tal y como se detalla en la Memoria de Verificación del Máster de Profesorado de Educación Secundaria, el desarrollo de los contenidos definidos en el programa del título se realizará mediante el uso de las metodologías más adecuadas en cada materia. Esta descripción pormenorizada se incluye en las correspondientes guías docentes. Las metodologías utilizadas son:

- Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, exposiciones, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo, análisis de buenas prácticas, etc.
- La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad promover el aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer ante el grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.
- Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.
- Pruebas orales y escritas para la valoración de los contenidos teórico-prácticos, autoevaluación y presentación de trabajos individuales y en grupo.
- Estudio, realización de tareas y trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, orientados a la preparación de las clases teórico-prácticas, los trabajos individuales y en grupo y las pruebas orales y escritas que se puedan realizar para la evaluación de la adquisición de los aprendizajes individuales.
- Participación de los/as estudiantes en prácticas en los procesos de enseñanza y aprendizaje del aula asignada del centro de prácticas. En la primera fase del Prácticum las tareas del estudiante se centrarán en la observación de la realidad educativa en su centro, en conocer y analizar la actuación docente del tutor asignado. En la segunda fase del Prácticum las tareas del estudiante serán de intervención en el aula, con distintos grados de responsabilidad, bajo la supervisión del profesorado tutor.
- Participación de los/as estudiantes en prácticas en los procesos de enseñanza y aprendizaje del aula asignada del centro de prácticas. En la primera fase del Prácticum las tareas del estudiante se centrarán en la observación de la realidad educativa en su centro, en conocer y analizar la actuación docente del tutor asignado. En la segunda fase del Prácticum las tareas del estudiante serán de intervención en el aula, con distintos grados de responsabilidad, bajo la supervisión del profesorado tutor.
- Las tutorías periódicas, individuales y colectivas, con los tutores de la universidad servirán de asesoramiento a los/as estudiantes. Asimismo, las tutorías con el director del Trabajo Fin de Máster
- Puesta en común de experiencias y reflexiones procedentes de las diversas estancias en el centro de prácticas para contrastar situaciones distintas vividas por los/as estudiantes
- El modelo del docente como investigador en el aula, centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. El estudiante de prácticas habrá de afrontar desde esta perspectiva la preparación de sus intervenciones docentes, supervisadas por el tutor del centro de prácticas y por el tutor de prácticas de la universidad, así como la elaboración de informes sobre los distintos periodos de estancia en el centro educativo y, muy especialmente lo que constituye el Trabajo Fin de Máster y su defensa.

Por tanto, la metodología de enseñanza-aprendizaje expuesta es, por tanto, variada, y permite la evaluación de las competencias exigidas, estando adaptada a las necesidades del estudiantado.

- El apartado de metodología se ajusta a la especificada en la memoria de verificación
- La descripción de contenidos incluye, al menos, todos los especificados en la memoria de verificación
- Los sistemas de evaluación coinciden con los especificados en la memoria de verificación (apartado 5.5.1.8)
- Las guías docentes reflejan los criterios que deben ser aplicados en cada actividad de evaluación y se especifica la contribución de cada actividad en la calificación final de la asignatura
- Los procedimientos de evaluación están en consonancia con lo indicado en el Reglamento de Evaluación y calificación de la UV ((ACGUV 108/20917), aprobado en Consejo de Gobierno del 30 de mayo de 2017), especialmente en los artículos 3, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16 i 17. Enlace: <https://ir.uv.es/ZoGjwU9>)

Este decálogo fue distribuido a través de las coordinaciones de especialidad a los responsables de las guías docentes. Una vez completados, los remitieron cumplimentados a los responsables de especialidad y, en base a las respuestas, se revisaron las revisiones de las guías que, tras ser aprobados en cada departamento implicado, se pasaron por la CCA del Máster para su aprobación final.

Al analizar el resultado de las encuestas de evaluación del profesorado, si nos fijamos en el ítem 7 “La asistencia a las diferentes actividades formativas me ha ayudado a la comprensión y el estudio de la asignatura”, la valoración media de los estudiantes es de 3,86 puntos sobre 5, ligeramente inferior a la media de la Universitat de València. Se trata en cualquier caso de un valor positivo, que también muestra una progresión de mejora en los seis últimos cursos.

3. Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación.

La coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación ha sido uno de los objetivos más importantes en el trabajo de la CCA. Para conseguir este objetivo desde el CCA se ha velado por la mejora del proceso, revisando y homogeneizando los criterios para la elaboración de las guías docentes y su aplicación en la práctica. Además, tal y como se ha explicado en el epígrafe anterior, durante el curso 22-23 se estableció un mecanismo para garantizar un revisión sistemática y minuciosa de las guías docentes.

En la encuesta de evaluación del profesorado del último curso (2023-24), se observa que el alumnado ha valorado con 4,16 puntos sobre 5 el ítem relativo a la coherencia del sistema de evaluación con las actividades desarrolladas. Es una puntuación muy satisfactoria que, además, confirma la mejora explicada de los últimos cursos.

4. En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes.

Para garantizar que el proceso de evaluación sigue lo establecido en las guías docentes, desde la coordinación del máster se insta a los responsables de las guías docentes y a los coordinadores de las especialidades a que promuevan entre el profesorado que se respete escrupulosamente lo establecido en las guías para presentar a los estudiantes los criterios de evaluación que desarrollan en cada grupo de cada materia. Además, conviene recordar una vez más que, durante el último curso, se abordó una revisión profunda de las guías, que tenía gran cuidado en el apartado de evaluación, y que permite asegurar que los criterios están claros, bien definidos y ajustados al reglamento de Evaluación y Calificación de la Universitat de València.

Las reclamaciones del estudiantado sobre el cumplimiento del sistema de evaluación se gestionan desde las coordinaciones de las especialidades, en colaboración con el profesorado responsable de la coordinación de cada asignatura y, si procede, se comunican las incidencias al equipo de coordinación del máster. Para analizar el cumplimiento de la guía docente, se realiza el análisis de las respuestas a los siguientes ítems de las encuestas:

- Ítem 29 de la encuesta de satisfacción del estudiantado
- Ítem 15 de satisfacción del profesorado (PROF)

El estudiantado, en la última encuesta realizada, valora que el nivel de exigencia en la evaluación es adecuado a la docencia impartida con 3,13 puntos, una puntuación satisfactoria que confirma la mejora de los últimos cursos (en el curso 21-22 se valoró este ítem con 2,65 puntos).

En lo que concierne al profesorado, en la última encuesta de satisfacción el profesorado este valora con 4,07 puntos el ítem relativo a los procedimientos de evaluación más generalizados en el máster valoran adecuadamente el nivel de competencias (conocimientos, destrezas, actitudes...) que ha adquirido el estudiantado. Se trata de un valor positivo que, si bien es inferior a la media de la Universitat de València, mejora mucho los datos del estudio realizado en el curso 17-18 (3,56).

5. Adecuación del Trabajo Fin de Máster a las características del título.

En el plan de estudios del Máster en Profesorado de Educación Secundaria se especifica que el Trabajo Fin de Máster es obligatorio y se computa con 6 créditos. Todos los detalles sobre los objetivos, las tipologías y la evaluación de los TFM están descritos en la Normativa sobre el Trabajo Fin de Máster, aprobada por la CCA del Máster el 11 de diciembre de 2023 y por la junta de Centro de la Facultat de Magisteri el 26 de marzo de 2024.

Tal como establece el Reglamento del Trabajo de Fin de Máster (desde ahora TFM) de la Universitat de València, los TFG consistirán en la realización de una memoria o proyecto bajo la supervisión de un tutor o tutora en la que se pongan de manifiesto los conocimientos y competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de la titulación.

Estos trabajos constituirán una tarea autónoma y personal del estudiantado y tendrán que realizarse de acuerdo con lo que disponga la memoria de verificación del título. Las Comisiones de Coordinación Académica de cada máster podrán establecer directrices específicas y fijar criterios de evaluación para procurar homogeneizar la elaboración y evaluación de los TFM. En el contexto de los estudios de Máster encaminados a obtener el Título de Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria por la Universitat de València, el TFM se incluye como asignatura en el módulo general Prácticum, con un valor de 6 créditos ECTS.

El TFM, como actividad académica y formativa, consiste en el diseño, realización y presentación de un trabajo individual que cada estudiante realizara bajo la supervisión de un tutor o tutora vinculado con el Prácticum del máster, y la posibilidad de un cotutor o cotutora, y que le permite mostrar de forma integrada un

conjunto de contenidos y competencias asociadas en el título de Máster a través de una investigación, estudio o proyecto. El tutor o la tutora es responsable de explicar a los estudiantes las características del TFM, de orientarlos en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados y de emitir un informe del TFM que haya tutelado en el momento que sea presentado a la secretaría del máster para su depósito y evaluación.

Son competencias propias del TFM:

- Plantear de manera fundamentada un problema o un proyecto de innovación o de investigación sobre la enseñanza-aprendizaje o sobre el contexto educativo de la especialidad en la que ha cursado el título del máster
- Desarrollar dicho problema o proyecto planteando los objetivos y las hipótesis de trabajo pertinentes, a fin de poder extraer conclusiones empíricas o teóricas relevantes.
- Aplicar el bagaje de conocimientos y de destrezas adquiridas a lo largo de los otros módulos del máster.
- Sintetizar y presentar el trabajo realizado en una memoria de TFM.

Todo TFM tiene que ser realizado bajo la supervisión de un profesor tutor de la Universitat de València vinculado al Prácticum del Máster. Cuando el TFM toma como referencia un centro escolar o una aula o aulas concretos, se podrá nombrar un tutor del centro, que en calidad de tutor externo colabore con el tutor de la universidad en el diseño y desarrollo del TFM.

Una forma de valorar la adecuación de los TFM a las exigencias del título estriba en la integración de algunos de estos TFM como modelos de actuación para profesores en ejercicio con la edición de estos TFM en revistas pedagógicas o de didácticas específicas lo que resulta en un buen parámetro para evaluar el prestigio de estos trabajos finales.

Como también se ha reseñado, y al objeto de facilitar que el estudiante se encuentre preparado para la adquisición de las competencias exigidas para la preparación de su Trabajo Fin de Máster, desde la Comisión de Coordinación Académica del Máster se ha previsto que en la planificación de cada curso académico, la asignación de tutores o tutoras del Trabajo Fin de Máster se realice al mismo tiempo que la de tutores o tutoras del Prácticum, que la asignatura Innovación Docente e Introducción a la Investigación Educativa finalice antes de empezar el Prácticum, y que durante el desarrollo del Prácticum el alumnado puede utilizar sus prácticas docentes y el contacto directo con la realidad educativa para diseñar y poner en práctica las metodologías de investigación educativa pertinentes que le permitan la obtención de datos para ultimar el Trabajo Fin de Máster. Todo ello implica una relación entre la formación inicial y permanente, así como la definición de la figura de tutor de prácticas en secundaria.

El principal aspecto que se ha analizado en relación con dichas previsiones ha sido la dificultad para homogeneizar los criterios de evaluación establecidos para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster en las distintas especialidades o itinerarios del Máster, empezando por la propia definición de cuál debe ser el objeto de trabajo por parte del alumnado en dicha materia (un trabajo inédito de investigación educativa), y no una mera programación didáctica como muchos estudiantes exigen que sea el Trabajo Fin de Máster dada su intención de preparar con dicha programación las oposiciones a las que desean presentarse una vez finalizado el Máster. En las revisiones de estos Trabajos Fin de Máster, en sesiones de coordinación de modalidad, se han intercambiado los criterios de cada una de ellas y se han adoptado criterios para homogeneizar la innovación propuesta en relación con la necesaria investigación educativa. En las respectivas Aulas Virtuales el alumnado dispone de un número elevado de documentos que son adecuados para realizar dicho Trabajo Fin de Máster, además de las rúbricas de evaluación que los tribunales de cada especialidad emplearán para la evaluación de los TFM.

El apretado calendario académico del Máster que debe permitir poder ultimar en un único curso todas las materias previstas en el Plan de Estudios se convierte en una dificultad insoslayable. A dicho respecto, aunque el nuevo plazo de entrega de los trabajos fin de Máster establecido por la Universidad de Valencia para la segunda convocatoria de esta materia finaliza en mes de septiembre desde el curso 2015 – 2016, los trabajos pendientes en julio disponen de un plazo muy breve de tiempo aprovechable para orientar su correcta cumplimentación, coincidiendo además la convocatoria de tribunales con el inicio de la docencia en los grados.

Un aspecto que se ha empezado a estudiar e implementar es la continuidad del Trabajo Final de Máster en otros másteres (por ejemplo en educación o en didácticas específicas), pues así se concede rango de investigación a la innovación y se aporta un caudal de datos empíricos al profesorado de la enseñanza básica que será muy útil para la mejora de la educación. Además, facilita para el alumnado la continuidad de su trabajo de iniciación a la investigación con otros estudios que le pueden conducir a la Tesis doctoral. Para ello, se han establecido criterios de reconocimiento de créditos con otros másteres como el de Investigación en Didácticas Específicas o la futura implantación del dobles másteres que incluyan el Máster en Profesorado de Educación Secundaria.

Para analizar su adecuación, se incluyen a continuación los resultados de satisfacción del personal egresado en relación con este aspecto:

El cuerpo de egresados ha valorado con una media de 2,87 sobre 5 que los objetivos del Trabajo Fin de Máster (TFM) no estuvieron completamente claros desde el inicio de su desarrollo. Este puntaje refleja una percepción de falta de orientación o claridad en cuanto a lo que se esperaba del TFM desde las primeras etapas. Asimismo, la adecuación de los requisitos y criterios de evaluación, junto con su publicación anticipada, obtuvo una puntuación media de 3,09, lo que sugiere una percepción moderada de satisfacción, aunque con margen de mejora en términos de comunicación y transparencia de las expectativas. Finalmente, la adecuación de la calificación otorgada con base en los requisitos establecidos se percibe con un 3,23, lo que indica una ligera mejora en comparación con los otros aspectos evaluados, aunque persiste un área de oportunidad para garantizar mayor alineación entre la evaluación y los criterios comunicados.

Para mejorar la claridad de los objetivos del Trabajo Fin de Máster (TFM) desde el inicio, se propone implementar sesiones informativas al comienzo del desarrollo del trabajo, donde se expliquen detalladamente las metas esperadas, utilizando ejemplos prácticos y atendiendo dudas frecuentes de los estudiantes. Además, aunque ya existe una guía sobre TFM accesible desde plataformas institucionales, sería útil complementar esta guía con un documento estandarizado que describa claramente los objetivos para cada uno de los tipos de TFM que existen en las diferentes especialidades. La gran variedad y las diferencias existentes entre especialidades hace que un solo documento no sea fácil ni práctico. Por último, se recomienda velar por el cumplimiento de las reuniones periódicas entre tutores y estudiantes para revisar y ajustar la comprensión de los objetivos a medida que avanza el desarrollo del TFM, asegurando así que todos los involucrados tengan una visión clara y compartida de las expectativas.

Por todos estos aspectos, concluimos afirmando que el Trabajo Fin de Máster se adecua a las características de la titulación.

6. Tasas de rendimiento de la titulación

En el plan de estudios (VERIFICA) se establece una estimación del 80% para la tasa de graduación, un 20% de tasa de abandono y un 100% de tasa de eficiencia.

Si se analizan los datos obtenidos durante la implantación del título recogidos en la web del máster, apartado Calidad, epígrafe Indicadores del Desarrollo de la Enseñanza (posteriormente se estudiarán individualmente), es importante destacar que se han conseguido los valores estimados: la tasa de graduación roza la estimación, pues fue de un 76.51% en el curso 2022-23; la tasa de abandono del estudiantado de primer curso se ajusta a la estimación, ya que, en el curso 22-23, fue del 17.01%. La tasa de eficiencia, con un 98.45%, está muy cerca del valor estimado.

A continuación, se analizará cada tasa para estudiar su adecuación a las exigencias del plan de estudios y las características del estudiantado.

a) Tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de personas presentadas

En el curso 23-24, el 96,43% de los créditos matriculados han sido créditos presentados a evaluación (tasa de personas presentadas). De los créditos presentados a evaluación, el 99.57% son créditos superados (tasa de éxito), lo que refleja que el título obtuvo, para el citado curso académico, una tasa de rendimiento del 96.02%.

Esta tasa de rendimiento se mantiene con respecto a la obtenida en el curso anterior que fue de 96.54%. Por otro lado, la tasa de éxito aumenta ligeramente a la obtenida en el curso anterior que alcanzó un valor de 99.39% y la tasa del colectivo de presentados se mantiene a lo largo de estos últimos cursos. Esto indica un buen ajuste en el Máster entre las competencias y las metodologías docentes y formas de evaluación establecidas. La tasa de éxito se mantiene estable respecto a las tasas de los cuatro cursos previos.

Es importante destacar que se han alcanzado y mejorado las tasas marcadas por la memoria de verificación.

Si se analiza los datos pormenorizados de las asignaturas, se observa que las asignaturas con la tasa de rendimiento más bajas son:

- Trabajo fin de máster: especialidad de lengua francesa (46.67%)
- Trabajo fin de máster: especialidad de F.O.L (65,38%)
- Trabajo fin de máster: especialidad de lengua castellana y literatura (69,07%)
- Trabajo fin de máster: especialidades biosanitarias (73,33%)
- Trabajo fin de máster: especialidades de empresa, comercio y turismo (78,57%)

El caso opuesto se encuentra en las 35 asignaturas del máster que durante el curso 23-24 obtuvieron una tasa de éxito del 100%, y siempre con una tasa de presentados del 100%. Se hallan entre ellas varias asignaturas de las optativas de las especialidades, pero también el Prácticum. En el caso de esta asignatura, esto se explica porque el estudiantado no suele tener ningún problema en aprobar las prácticas externas en los centros educativos.

Las tasas de NO presentados más altas se corresponden con las asignaturas de TFM y se explica porque se trata de un trabajo que obliga a una buena organización del trabajo del estudiante, que tiene que ser capaz de dedicar atención a su TFM antes de terminar las prácticas e incluso algunas asignaturas. Súmese a esto el hecho de que cada vez se matriculan más estudiantes que trabajan, y cuya dedicación al TFM se ve seriamente comprometida en momentos de máximo trabajo como es el final de curso. Esto es especialmente crítico en aquellas especialidades que tienen un menor número de alumnado, lo que se traduce en una bajada drástica de la tasa de rendimiento por cada TFM que no se defiende.

Por lo demás, se deduce un nivel de exigencia alto en algunas especialidades, que suspenden más TFM que otras. Entre estas, hay que destacar que se incluyen varias especialidades lingüísticas, que tienen muy presente la obligación de los estudiantes de presentar el TFM con una cuidada factura lingüística, independientemente de la nacionalidad del estudiante. No parece conveniente fiscalizar el rigor de estas especialidades.

b) Tasa de abandono de primer curso

Antes del análisis de esta tasa es importante señalar que los datos son los del curso académico anterior, ya que como indica la definición tendría que transcurrir una anualidad más, para poder tener los datos de este curso:

“Relación porcentual entre el estudiantado de una cohorte de entrada C matriculado en el título T en la Universidad U en el curso académico X, que no se ha matriculado en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico X”.

De acuerdo con los datos facilitados por el Servicio de Informática de la Universitat de Valencia, en el curso 22-23 la tasa de abandono de primer curso es de 17.01%. Las principales razones que explican este hecho son traslados de matrícula por causa de la necesidad de la certificación del nivel C1 de valenciano y la baja voluntaria del estudiantado; ya que las prácticas externas tienen una duración de 8 semanas y en algunos casos son incompatibles para el caso del estudiantado que trabaja, que cada vez es más numeroso. Con todo, la tasa ha mejorado en los últimos cursos, teniendo en cuenta que en el curso 14-15 llegó a alcanzar el 25.64%.

c) Tasa de eficiencia del personal graduado (ACREDITACIÓN)

Respecto a la tasa de eficiencia del personal graduado, cabe señalar que arroja un valor del 98.45%. Se trata de un valor que recoge la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados. Dado que es un valor considerablemente alto, se infiere, tal y como confirman los datos pormenorizados de las asignaturas, que el estudiantado consigue superar una amplia proporción de asignaturas del título en la primera matrícula.

d) Tasa de graduación

En relación a la tasa de graduación del cuerpo de estudiantes del curso 21-22, su valor es de 79.31% y del 22-23 es de 76.51%, lo cual se considera favorable. No se llega a alcanzar la estimada pero es muy cercana, la CCA queremos ser optimistas con las propuestas de mejora que se han realizado en el TFM para ver si influyen en la finalización en el tiempo correspondiente y llegamos a mejorar esta tasa.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

4. PUNTOS FUERTES

La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada
La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios
La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias
El contenido del programa previsto (nivel y extensión) y el período real para su desarrollado
Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades
Los Trabajos Fin de Estudios (TFM) responden al perfil formativo y al nivel MECES requerido por el título
Los Trabajos de Fin de Estudios son adecuados y acordes con las competencias del programa formativo y los resultados de aprendizaje previstos
La Guía Docente aporta información amplia y detallada sobre la evaluación y gestión del Trabajos de Fin de Estudios
La metodología docente y los sistemas de evaluación de los Trabajos Fin de Estudios son adecuados y pertinentes para conseguir los resultados de aprendizaje previstos
Los Trabajos Fin de Estudios son evaluados con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas
Los Trabajos Fin de Estudios responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado
Las tasas de rendimiento son adecuadas a las características del Trabajo Fin de Estudios (Tasa de rendimiento, Tasa de presentados, Tasa de éxito)
Grado de satisfacción de los egresados/as
La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los y las estudiantes
La distribución de las actividades presenciales (clases, seminarios, tutorías...) y no presenciales (realización de trabajos, estudio...) es adecuada
La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiantado es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura
La metodología de enseñanza-aprendizaje ha permitido el desarrollo de la materia inicial prevista y las actividades programadas
El material de estudio (apuntes, textos, bibliografía...) es adecuado para el aprendizaje
Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo y permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos
Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación
En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes
La tasa de éxito es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)
La tasa de presentados y presentadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)
La tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios
La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios
La tasa de graduación es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios
Los indicadores de los estudiantes de nuevo ingreso (tasa de éxito, tasa de rendimiento y tasa de presentados) son adecuados y acordes con el plan de estudios

5. PUNTOS DÉBILES

Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal (coordinación del profesorado del mismo curso y de la titulación)
La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo el desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje e introduciendo innovaciones
La tasa de rendimiento es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
OE4-1	COORDINACIÓN DOCENTE: Coordinación inter e intra asignaturas (repetición de contenidos)	[X] SAIC [] Informe externo de evaluación	ACCIONES: 1. Reuniones con representantes de estudiantes. 2. Reuniones con los coordinadores de módulos y especialidades. 3. Reuniones con responsables de guías docentes.	[x] Dirección Centro [x] CAT/CCA [] Comité Calidad Centro [] Unidad de Calidad [] Administrador/a [x] Otro • Coordinación módulos/especialidad • Profesorado de las asignaturas	[X] Alta [] Media [] Baja	Curso Inicio: 2019 Curso fin: Sin determinar	Estudiantes (12) Profesorado (11)	[] Fase inicial [x] En desarrollo [] Finalizado	NO	Aunque las actividades previstas se han llevado a cabo y se observa una mejora en la valoración de los ítems relacionados con la coordinación docente, ésta todavía se sitúa por debajo de la media del centro y de la Universitat.
OE4-2	Desarrollo y concreción de las guías docentes: Revisar y mejorar el contenido de las guías docentes de las asignaturas	[X] SAIC [] Informe externo de evaluación	ACCIONES: 1. Trabajar con los responsables de las guías para que se imparta el contenido de las guías 2. Propuesta de formación interna para mejorar el contenido de los guías docentes (especialmente apartados de metodología y evaluación)	[x] Dirección Centro [x] CAT/CCA [] Comité Calidad Centro [] Unidad de Calidad [] Administrador/a [x] Otro • Coordinación módulos/especialidad • Profesorado de las asignaturas	[x] Alta [] Media [] Baja	Curso inicio: 2019 Curso fin: Sin determinar	Estudiantes (6,7,27) Egresados (11)	[] Fase inicial [x] En desarrollo [] Finalizado	NO	Se ha llevado a cabo una formación interna dirigida a los coordinadores de materia y especialidad con el propósito de adaptar y unificar las guías docentes según las especificaciones del documento de verificación del Máster. Como resultado de este esfuerzo formativo, hemos realizado una exhaustiva revisión y rectificación de las guías docentes, cuyo resultado ya se ha visto materializado en la percepción del estudiantado. Se mantiene esta acción de mejora para seguir trabajando en mejorar las guías docentes

DE6-1	Metodologías docentes y evaluación: Revisar y mejorar las metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizadas así como los métodos de evaluación	[X] SAIC [] Informe externo de evaluación	<p>ACCIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Trabajar con los responsables de las asignaturas y de los módulos para revisar las metodologías y los métodos de evaluación utilizados en el Máster Complementar el plan de mejora de coordinación con el análisis y uso de metodologías y sistemas de evaluación más apropiados 	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Centro <input checked="" type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input type="checkbox"/> Administrador/a <input checked="" type="checkbox"/> Otro <ul style="list-style-type: none"> Coordinación módulos/especialidad Profesorado de las asignaturas 	<input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso inicio: 2019 Curso fin: Sin determinar	Estudiantes (21, 22 y 28) Graduados (12 y 13)	<input type="checkbox"/> Fase inicial <input checked="" type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado	NO	Con el objetivo de fortalecer la calidad educativa, queremos iniciar un proceso colaborativo con los responsables de las asignaturas y módulos del Máster. En este sentido, queremos revisar detalladamente las metodologías, la relación entre teoría y práctica y los métodos de evaluación actualmente empleados. Esta evaluación nos permitirá identificar áreas de mejora y, como resultado, complementaremos nuestro plan de coordinación con la incorporación de metodologías y sistemas de evaluación más apropiados y efectivos
OE4-3	Análisis de contenidos: Evitar lagunas y duplicidades en la impartición de las materias del Máster	[X] SAIC [] Informe externo de evaluación	<p>ACCIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Revisión de los programas de clase en relación con la definición de las guías docentes. Revisión de las guías docentes para detectar posibles duplicidades de contenidos que se imparten en las materias Actualización de las guías en los contenidos académicos que se derivan de nuevas coyunturas 	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Centro <input checked="" type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input type="checkbox"/> Administrador/a <input checked="" type="checkbox"/> Otro <ul style="list-style-type: none"> Coordinación módulos/especialidad Profesorado de las asignaturas 	<input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso inicio: 2019 Curso fin: Sin determinar	-Revisión de la guías docente y contenidos académicos por parte de las coordinaciones de especialidad/modulo y la comisión académica -Estudiantes (ítem 5)	<input type="checkbox"/> Fase inicial <input checked="" type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado	NO	Se ha avanzado en la revisión de las guías y de los programas de clase, como se puede verificar en las actas de la CCA y de los coordinadores de modalidad, pero falta analizar las consecuencias de dichos cambios

DE6-2	Percepción del alumnado: Mejorar la percepción del alumnado sobre la organización del Máster	<input checked="" type="checkbox"/> SAIC <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	<p>ACCIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar en los primeros días de clase la concreción del programa de secuencia de contenidos en relación con lo programado en la guía docente 2. Explicar y valorar la coherencia entre una programación de carácter constructivista y desarrollo de la competencia de aprendizaje permanente en relación con la necesidad de introducir cambios en la planificación inicial 3. Planteamiento de una evaluación continua, con sus criterios explícitos e instrumentos acordes a las percepciones subjetivas (diarios de clase, informes) para poder favorecer el intercambio de argumentos <p>ACCIONES NUEVAS 2023-24:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones continuadas de los representantes estudiantiles de las diferentes especialidades con el equipo de dirección y los coordinadores de la especialidad correspondiente. 	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Centro <input checked="" type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input type="checkbox"/> Administrador/a <input checked="" type="checkbox"/> Otro <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación módulos/especialidad • Profesorado de las asignaturas 	<input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso inicio: 2019 Curso fin: Sin determinar	Encuesta de satisfacción del estudiante (Ítems 6 a 12)	<input type="checkbox"/> Fase inicial <input checked="" type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado	NO	Se ha mejorado la percepción del alumnado y se seguirán tomando diferentes acciones para mejorar la percepción del alumnado sobre la organización del Máster, sus contenidos y sus metodologías
DE7-2	La continuidad de los estudios realizados a través de otros Máster	<input checked="" type="checkbox"/> SAIC <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	<p>ACCIONES:</p> <p>Análisis de la viabilidad de convalidar parte de los créditos del Máster en Didácticas Específicas de la Facultad de Magisteri</p> <p>Análisis de la viabilidad de convalidar parte de los créditos de otros másteres</p> <p>ACCIONES NUEVAS 2023-24:</p> <p>Análisis de la viabilidad de creación de dobles másteres</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Centro <input checked="" type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input type="checkbox"/> Administrador/a <input type="checkbox"/> Otro	<input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso inicio: 2019 Curso fin: Sin determinar	Criterios de convalidación, reconocimiento de créditos	<input type="checkbox"/> Fase inicial <input checked="" type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado	NO	Se dará difusión por los canales de comunicación del Máster a los criterios de reconocimiento de créditos entre Másters de la UV y estudiantes provenientes de otros Másters

DE7-3	Tasa de rendimiento	<input checked="" type="checkbox"/> SAIC <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	ACCIONES: 1. Analizar las causas por la que los estudiantes no concluyen el TFM en el tiempo previsto 2. Asignar el tutor/a en los primeros meses de curso y posteriormente la temática para que los estudiantes desde el inicio de curso puedan trabajar el desarrollo del trabajo 3. Realizar al menos tres reuniones de tutorización, para asesorar a los estudiantes en el desarrollo del TFE	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Centro <input checked="" type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Administrador/a <input type="checkbox"/> Otro	<input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso inicio: 2019 Curso fin: Sin determinar	Tasa de rendimiento del TFM	<input type="checkbox"/> Fase inicial <input checked="" type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado	NO	Fomentar entre el profesorado implicado en la dirección de TFM en el seguimiento periódico y personalizado de los TFM desarrollados bajo su supervisión
DE5-1	Definir correctamente los criterios de evaluación del TFM Establecer una definición clara de los criterios de evaluación del Trabajo Fin de Máster de forma que el estudiantado y el profesorado disponga de unas directrices claras cómo se va a evaluar su TFM.	<input checked="" type="checkbox"/> SAIC <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	ACCIONES: 1. Analizar las carencias actuales 2. Revisar la normativa de prácticas y TFM	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Centro <input checked="" type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input type="checkbox"/> Administrador/a <input type="checkbox"/> Otro	<input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso inicio: 2019 Curso fin: Sin determinar	Rúbrica de la evaluación del TFM	<input type="checkbox"/> Fase inicial <input checked="" type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado	NO	Desde la coordinación de prácticas y la CCA se está trabajando, junto con los coordinadores de especialidad para establecer unas rúbricas de evaluación del TFM.
DE5-2	Difusión del TFM: Hacer difusión de los mejores TFM del Máster	<input checked="" type="checkbox"/> SAIC <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	ACCIONES: 1. Actualizar el archivo de los mejores TFM en el repositorio de la Universidad (roderic.uv) 2. En los departamentos que coordinan el Máster ya existe un archivo informático de todos los TFM desde 2017/18 por lo que se podría analizar la posible selección de los mejores TFM para poder editar un libro electrónico que se pueda difundir entre la comunidad escolar	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Centro <input checked="" type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input type="checkbox"/> Administrador/a <input checked="" type="checkbox"/> Otro <ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores de especialidad 	<input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso inicio: 2019 Curso fin: Sin determinar	Los diferentes medios de difusión de los TFM	<input type="checkbox"/> Fase inicial <input checked="" type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado	NO	Recopilar un conjunto de TFM de cada especialidad dónde se recojan la diversidad de TFM que se suelen realizar para que sirvan como base y fuente bibliográfica para la realización de los TFM del Máster Analizar la posible selección de los mejores TFM para poder editar un libro electrónico que se pueda difundir entre la comunidad escolar

